



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA
 ARTURO PRAT N° 675
 2645406

REF.: LICITACION PUBLICA "APRUEBA EL CONTRATO DE
 "ARRIENDO DE MAQUINAS, RETRO-EXCAVADORA,
 MOTONIVELADORA Y BULDOZER", PARA LA
 MUNICIPALIDAD DE FLORIDA.

DECRETO N° 440 /

FLORIDA 04 MAR. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El D.A. N° 1485 de 27.11.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013.
- b) La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- c) El D. A. N° 051 de fecha 10.01.2013 que aprueba las Bases y Condiciones Especiales Contrato de Suministro de Arriendo de Máquina Retro-excavadora, Moto-niveladora y Buldozer, para la I. Municipalidad de Florida.
- d) El Informe Técnico de fecha 04 de Febrero de 2013, emitido por la Comisión de Evaluación Ofertas.
- e) D.A. N° 0197 de fecha 06.02.2013, que adjudica propuesta publica a la Empresa **PROVEEDORES JOSE VICTOR MANUEL VILLALOBOS SAGREDO Y LUIS GASTON RIVERA PEREZ.**
- f) Las atribuciones que confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, El contrato de fecha 12 de Febrero de 2013, para el "Contrato de Suministro de "Arriendo de Máquina Retro-excavadora", celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Florida y:

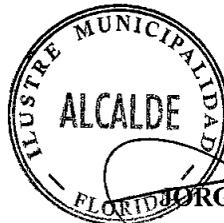
PROVEEDORES:

- JOSE VICTOR MANUEL VILLALOBOS SAGREDO
- LUIS GASTON RIVERA PEREZ.

- 2.- **IMPUTESE**, el cumplimiento del presente Decreto a sus cuentas correspondientes, del Presupuesto Municipal vigente año 2013.-



ELBA SANHUEZA TOLEDO
 Secretaria Municipal



JORGE E. ROA VILLEGAS
 Alcalde

JRV/ELST/LVP/Agn

DISTRIBUCION:

- * Director de Finanzas y Administ.
- * Directora de Control.
- * Adquisiciones.
- * Archivo